

REGLAS DE JUEGO “BALONCESTO 3X3”

De 10 a 15 años (4° de ESO)

REGLA I. TERRENO DE JUEGO. Medía pista convencional.

REGLA II. NÚMERO DE JUGADORES. El partido será jugado por dos equipos compuestos cada uno por 3 jugadores.

Cada equipo estará formado por un mínimo de 3 y un máximo de 4 componentes. Los cambios se podrán efectuar en cualquier momento del partido si el balón está parado y con el permiso del controlador. Los jugadores sustituidos pueden volver a participar en el juego.

Si al comienzo de un partido únicamente están presentes dos componentes del equipo, se disputará el partido con la inferioridad numérica que exista. No obstante si en el transcurso del encuentro se incorpora otro/a componente del equipo, este/a podrá actuar ese instante previa solicitud al controlador.

REGLA III. DURACIÓN. Los partidos tendrán una duración de 3 periodos de 4 minutos. No existirán los tiempos muertos. Si el resultado al final del tiempo reglamentario fuera de empate, los miembros de cada equipo lanzará un tiro libre.

REGLA IV. INICIO DE PARTIDO. Se realizará para dar inicio al partido, una vez realizado el sorteo, y después de conseguir cada canasta se reanuda el juego desde la cabecera del triple.. También en cada inicio de periodo, siendo el mismo equipo que realiza el saque de inicio de partido el que realiza el saque de centro al inicio del 3º periodo y como defecto el otro equipo sacará en el inicio del 2º periodo.

REGLA V. SAQUE DE BANDA y DE FONDO. Se reinicia el juego, siempre desde la cabecera del triple, siendo beneficiario de tal saque el equipo contrario a la acción de fuera.

REGLA VI. DEFENSA. Se podrá defender en toda la pista.

REGLA VII. ANOTACIÓN. 1 punto dentro del arco y 2 puntos si se anota detrás del arco de 6,75m. Los tiros libres tendrán un valor de 1 punto.

REGLA VIII. NORMATIVA DE PUNTUACIÓN. Limite de anotación será de 21 puntos.

REGLA IX. FIN DE PARTIDA. Se finaliza el partido, tras la finalización de la duración del encuentro o cuando un equipo obtenga 21 puntos a su favor.

REGLA X. CONTROLADOR. Habrá un controlador/a por parte de la organización, por cada partido, que en caso de conflicto, tenga la última palabra y actúe de mediador/a, él será el encargado de controlar la duración del partido y hacer que se cumplan las normas.

REGLA XI. SANCIONES Y FALTAS.

El límite de las faltas de equipo serán 6, a partir de este momento todas las faltas serán tiros libres.

El límite de falta por jugador será 5, a tal efecto será descalificado para seguir participando en tal partido.

Las faltas serán sancionadas con un tiro libre y posesión.

La antideportiva, se sancionará con 2 tiros libres y posesión.

REGLA XIV. MESA DE CONTROL. La organización controlará la competición y actuará como comité de competición, decidiendo las sanciones ante conductas antirreglamentarias y antideportivas, existiendo la posibilidad de recurso oral por parte del capitán del equipo afectado.

REGLA XV. SANCIONES: Si algún participante, tuviera una actitud antideportiva será expulsado del partido y no podrá participar en el siguiente.

REGLA XVI. EQUIPACIONES. Se recomienda a todos los equipos ir uniformados. En caso de no poseer equipación, la organización dispondrá de petos de colores diferenciados.

REGLA XVII. DESCALIFICACIONES. Se eliminará al equipo que:

- Incurra en alineación indebida. La información recibida en la hoja de inscripción, puede ser comprobada en cualquier momento, y si existe alguna falsedad esta será responsabilidad del capitán y el equipo será descalificado.
- Proceda mediante conducta antideportiva: peleas, agresiones, insultos.
- Si no se presentan al partido con el número mínimo de jugadores necesarios.

CUALQUIER ASPECTO QUE NO RECOJAN LAS PRESENTES BASES SE RESOLVERÁ A CRITERIO DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y EN LA NORMATIVA FEB 3X3.

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN MEDIANTE FORMULARIO HASTA EL DIA .

HOJA DE INSCRIPCIÓN LIGA DE VERANO 3X3 BASKET VILLANUEVA DE LA REINA

NOMBRE DE EQUIPO _____

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI DE COMPONENTES DEL EQUIPO **RESPONSABLE**

1º JUG _____ DNI _____

2º JUG _____ DNI _____

3º JUG _____ DNI _____

4º JUG _____ DNI _____

Nº TELÉFONO DE CONTACTO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Villanueva de la Reina, a ____ de _____ de 2024

Fdo: _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado.